

POLÍTICA CORPORATIVA GENERAL DEL GRUPO BIOIBERICA

NEGOCIO, CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMPLIANCE Y GARANTÍA HALAL

GENERAL

Establecemos todos los procesos de nuestra organización sobre la base del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, la calidad y seguridad de nuestros productos, el respeto al medio ambiente y aplicación de principios de eficiencia energética, la preocupación por la seguridad y la salud de las personas, la prevención de riesgos y la responsabilidad social corporativa como caminos que nos llevan a la satisfacción de las personas de toda la organización, de nuestros clientes y proveedores, de la sociedad, de nuestros accionistas y a la consecución de beneficios.

Queremos reforzar la INNOVACION aplicada al sector de productos de origen natural en farmacia, cosmética y alimentación, y aminoácidos en agricultura, así como en productos de origen vegetal y marino, siguiendo nuestras técnicas de extracción y otras innovaciones, evaluando y minimizando por anticipado las repercusiones sobre el medio ambiente y la seguridad, prevención de riesgos laborales.

Ponemos atención en la mejora de la calidad de nuestros productos, procesos, maquinaria e instalaciones y, además, evaluamos y supervisamos las repercusiones de nuestra actividad en el medio ambiente y en la seguridad y la salud de las personas.

Establecemos y aplicamos procedimientos de comprobación del cumplimiento de la política de calidad, medio ambiente, energética y de seguridad, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social y garantía Halal. Cuando estos procedimientos exijan la realización de mediciones y pruebas, se establecerá y se actualizará un registro de los resultados, salvaguardando la integridad de los datos.

Establecemos y actualizamos los procedimientos que deben seguirse y las medidas que deben adoptarse en caso de que se adviertan riesgos y/o el incumplimiento de la política, los objetivos o las metas en materia de calidad, medio ambiente y seguridad / prevención, responsabilidad social y garantía Halal.

Tenemos el compromiso de desarrollar nuestra esfera de negocio actuando en base a una justa competencia, tomando en consideración los intereses de nuestros clientes y respetando a nuestros competidores en el mercado.

PRODUCTO

Para los productos alimentarios destinados al consumo humano o animal la empresa se compromete a seguir el Real Decreto 2207/1995 por lo que ha establecido un Sistema (APPPC) para la identificación, evaluación, control y mejora de las normas de higiene de los productos alimenticios en las fases de preparación, fabricación, transformación, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, manipulación y venta o suministro al consumidor.

La empresa se compromete a la aplicación de las normas de correcta fabricación y a la planificación de la formación en higiene alimentaria.

Para nuestros productos Halal orientados a los clientes musulmanes garantizamos la calidad e integridad mediante la trazabilidad de las materias primas utilizadas, el seguimiento de rigurosos procedimientos y controles en toda la cadena de fabricación y lo acreditamos con las inspecciones periódicas de reconocidos y acreditados organismos islámicos.

MEDIO AMBIENTE- ENERGÍA

Nos comprometemos a mejorar continuamente las condiciones del Medio Ambiente desde la perspectiva del aprovechamiento integral de todo el proceso, la minimización de aspectos ambientales negativos, la conservación de los recursos naturales y la adopción de medidas para impedir emisiones accidentales.

Colaboramos con las autoridades públicas en el establecimiento y la actualización de procedimientos de urgencia para minimizar el efecto de accidentes que afecten al medio ambiente y que a pesar de todo pudieran producirse.

Ponemos a disposición de las partes implicadas la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de las actividades de la empresa sobre el medio ambiente y se mantendrá un diálogo abierto con los interlocutores interesados. Se publicará periódicamente un Informe Medioambiental.

Proporcionamos las indicaciones adecuadas a proveedores y clientes sobre los aspectos ambientales pertinentes en relación con la manipulación, el uso y la eliminación de los productos comprados y elaborados por la empresa, controlando así todo su ciclo de vida.

Habiéndose convertido la Energía en un vector importante de mejora, la organización se compromete a establecer los principios que permitan asegurar el suministro de las diferentes formas de energía que requiere su actividad de manera ambiental y económicamente sostenible. Se compromete a aplicar una política de mejora continua en el desempeño energético basada en la innovación, la gestión, el uso eficiente de la energía y en la aplicación de energías renovables con la visión de la autosuficiencia energética.

COMPLIANCE

Estamos comprometidos con el cumplimiento estricto de la legislación y de la normativa vigente en los países en los que operamos así como con el Código de Conducta, las políticas y procedimientos internos establecidos por la compañía.

Establecemos una filosofía de tolerancia cero hacia conductas que puedan suponer incumplimientos legales, prácticas corruptas o conductas profesionales no éticas.

Contribuimos a generar una cultura de cumplimiento a través de la conducta de los propios administradores y miembros de la alta dirección, liderando con el ejemplo y reaccionando de forma rápida y no ambigua ante riesgos o incumplimientos de las normas.

Hemos constituido un órgano de compliance orientado a la prevención y gestión de riesgos, que oriente en el diseño de las medidas de control oportunas y que supervise, vigile y analice la eficacia del sistema. Este órgano ha sido dotado de independencia, autoridad, libertad de iniciativa y libertad de control.

Fomentamos la formación y comunicación del modelo de compliance a todas las personas de la compañía, para que conozcan y comprendan las normas y compromisos en materia de cumplimiento necesarios para desarrollar su actividad. Requerimos que todo el personal informe sobre hechos o conductas sospechosas, garantizando que no se produzca ningún tipo de represalia contra aquellas personas que formulen dichas denuncias.

En caso que fuera necesario, aplicaremos las acciones disciplinarias, correctoras o sancionadoras amparadas por la normativa laboral vigente.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos y con la mejora continua del sistema de gestión de compliance penal.

PERSONAS

La dignidad y el respeto hacia las personas son los ejes fundamentales de la filosofía y política de nuestra Empresa. Por ello, nos comprometemos a seguir y mejorar los requisitos establecidos en la Norma SA8000, de Responsabilidad Social Corporativa, interna y externamente, velando para que las personas disfruten de un entorno laboral respetuoso con los valores y derechos fundamentales, respetando la legalidad vigente, las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y los principios rectores de la dignidad humana.

Nos comprometemos a mejorar continuamente las condiciones de trabajo de nuestro personal desde la perspectiva de la minimización de los riesgos para la salud e integridad de las personas en su puesto de trabajo y la adopción de medidas para impedir incidentes/accidentes.

Tomamos las medidas oportunas para que los contratados que trabajen en el centro por cuenta de la empresa apliquen normas de calidad, seguridad/prevención, medioambientales, de eficiencia energética y de responsabilidad social equivalentes a las propias.

FORMACIÓN

Nos comprometemos a aumentar la capacitación y formación continuada de nuestro personal en todos los ámbitos de la empresa. Queremos reforzar la formación en la prevención de riesgos para la seguridad y la salud de las personas para concienciar a todo nuestro personal que la integridad y salud de cada persona es un tema prioritario y además, es responsabilidad de todos. Cada persona debe actuar evitando tomar riesgos innecesarios para él, para los demás y para el medio ambiente.

Esta política aplica a todos los empleados, directivos y administradores de BIOIBÉRICA, incluyendo las filiales sobre las que ejerce un control efectivo.

Política aprobada en fecha 29 de Abril de 2019 por:



Luis Solera Blasco
CEO



Hendrikus Joannes Antonius Van Boxtel
Board of Directors